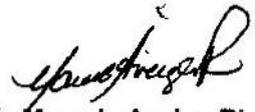


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMA ELECTRONICORP S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2014.

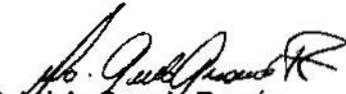
En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año 2014, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía PRIMA ELECTRONICORP S.A. ubicada en Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, cuarto piso, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Lino Aguilar Aguilar, solicita a la Secretaria de la junta Econ. Viviana Quimí Vélez constate el quórum, resultando que concurren: UNO) La compañía FEMAR S.A. debidamente representada por su Gerente General la Ec. Erika Maricruz Guzmán Ortega, propietaria de CUARENTA MIL CIEN (40.100) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas. DOS) María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; TRES) María Gabriela Granda Román propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CUATRO) Ing. Weldyn Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CINCO) Ec. Yadira Quezada Romero propietaria de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; SEIS) Ingeniero Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; SIETE) Ingeniero Edison Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar con 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2013.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones de la Gerente de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2013; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente general de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se resuelve nada acerca de las utilidades ya que la compañía tuvo pérdida en el ejercicio económico 2013. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con el Presidente y Econ. Viviana Quimí Vélez que actuó como Secretaria de la junta y Certifica.- levantándose la reunión a las 12h00.



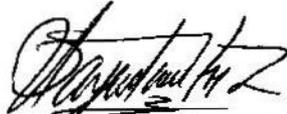
María Marcela Aveiga Rivera
Accionista



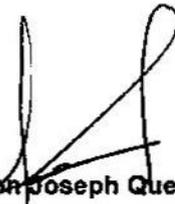
María Gabriela Granda Román
Accionista



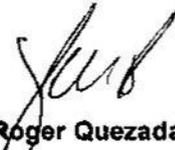
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
Accionista



Eco. Yadirá Yajaira Quezada Romero
Accionista



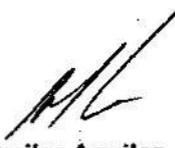
Ing. Edison Joseph Quezada Loayza
Accionista



Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza
Accionista



Ec. Erika Maricruz Guzmán Ortega
Gerente General – FEMAR S.A.
Accionista



Lino Aguilar Aguilar
Presidente de la junta



Ec. Viviana Quimi Vélez
Gerente – Secretaria de la Junta